UNIMPRO

UNION PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS

MEMORIA 2010

"POR LOS DERECHOS DE LA MÚSICA EN FAVOR DE LOS PRODUCTORES FONOGRÁFICOS Y ARTISTAS"

UNIÓN PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRÁFICOS - UNIMPRO

ÍNDICE

4 POLÍTICA DE CALIDAD

5 ÓRGANOS DE GOBIERNO DE UNIMPRO

6 MEMORIA DE ACTIVIDADES

20 CERTIFICADO ISO 9001:2008

21 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

22 DIAGRAMA DE INTERACCIÓN DE PROCESOS

23 DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

26 RECAUDACIÓN GENERAL

27 COMUNICACIÓN PÚBLICA - RECAUDACIÓN EFECTIVA POR RUBRO DE GESTIÓN

28 GASTOS ADMINISTRATIVOS

29 RECAUDACIÓN GENERAL VS. GASTOS ADMINISTRATIVOS

30 FINES SOCIALES Y CULTURALES

31 GASTOS PARA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS

32 DISTRIBUCIÓN GENERAL A PRODUCTORES FONOGRÁFICOS

33 DISTRIBUCIÓN GENERAL A LOS ARTISTAS, INTÉRPRETES Y EJECUTANTES MUSICALES

34 TITULARES MIEMBROS ASOCIADOS

35 TITULARES MIEMBROS ADMINISTRADOS

46 CD PROMOCIONAL 2010

47 BOLETÍN INSTITUCIONAL

48 MEMORIA DE ACTIVIDADES EJERCICIOS ANTERIORES

UNIMPRO
UNION PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS

POLITICA DE LA CALIDAD

UNIMPRO como Sociedad de Gestión Colectiva está comprometida a:

1. Administrar los derechos de Propiedad Intelectual de los productores de fonogramas, artistas intérpretes y ejecutantes musicales, cumpliendo con la normativa legal y reglamentaria aplicable, que permita lograr la satisfacción de nuestros titulares y usuarios.

2. Mantener al personal involucrado en la administración eficaz de los derechos, proporcionándole una adecuada capacitación.

3. Mejorar continuamente nuestros procesos y la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.

Guillermo Bracamonte Ortiz
Director General
UNIMPRO

CONSEJO DIRECTIVO (2010)*

Presidente:
UNIVERSAL MUSIC PERÚ S.A. - Representante Sra. Irasema Sobenes Vallejos
Vice-Presidente:
SONY MUSIC ENTERTAINMENT PERÚ S.A. - Representante Sr. Eduardo Ponce Colomer
Secretario/Tesorero:
ROSITA MUSICAL SERVICE & PRODUCTION E.I.R.L. **- Representante Sr. Edilberto Cuestas Chacón.

COMITÉ DE VIGILANCIA (2010)*

Presidente:
DISTRIBUIDORA Y VENTAS S.A. - Representante Sr. Enrique Diez Canseco Miglia
Vice-Presidente:
MEGA ENTERTAINMENT E.I.R.L. - Representante Sr. Samir Giha Stagnaro

DIRECTOR GENERAL

Sr. Guillermo Bracamonte Ortiz

* Consejo Directivo y Comite de Vigilancia en funciones a partir del 09 de Abril del 2010.
** Renuncia del Secretario/Tesorero, Agosto 2010.

MEMORIA DE ACTIVIDADES
EJERCICIO 2010

I. PRESENTACION

A los Miembros de UNIMPRO:

En mi condición de Director General de UNIMPRO, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, presento a la Asamblea General y a los Órganos de la Asociación, la Memoria de Actividades de la entidad correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2010.

II. BREVE RESEÑA DE UNIMPRO - BASE LEGAL

La UNIÓN PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRÁFICOS – UNIMPRO, es una sociedad de gestión colectiva, autorizada como tal mediante Resolución Nº 172-2001/ODA-INDECOPI, del 19 de julio del 2001. Dentro de sus principales funciones, UNIMPRO realiza la recaudación y distribución de la "*Remuneración Equitativa y Única*" por la comunicación pública de fonogramas musicales en el territorio del Perú. El sustento normativo de su accionar está dado por el Artículo 12º de la Convención de Roma de 1961, concordante con lo dispuesto por el literal d) del Artículo 37º de la Decisión Nº 351 de la Comunidad Andina de Naciones – CAN y con lo establecido en los Artículos 133º y 137º del Decreto Legislativo Nº 822 "Ley sobre el Derecho de Autor".

En consecuencia, UNIMPRO gestiona los derechos de comunicación pública de los productores de fonogramas y también está encargada, por ley, de recaudar los derechos de los artistas intérpretes y ejecutantes musicales por la comunicación de sus interpretaciones y/o ejecuciones fijadas en fonogramas.

UNIMPRO en virtud del mandato conferido por las sociedades de gestión colectiva APDAYC, ANAIE, EGEDA y APSAV, recauda la Compensación por Copia Privada creada por Ley 28131 del 10 de Diciembre del 2003.

En la línea de su accionar institucional, UNIMPRO no se limita exclusivamente a las tareas principales de recaudación y distribución de regalías, funciones que como sociedad de gestión colectiva le corresponden en beneficio de sus miembros asociados y sus miembros administrados. UNIMPRO considera que, además de esas tareas fundamentales, tiene una responsabilidad social que la obliga a marcar el rumbo de las demás entidades que administran derechos de propiedad intelectual en nuestro medio a partir del respeto de principios y la aplicación de valores éticos, y del desarrollo de métodos correctos, adecuados y consistentes de gestión. UNIMPRO en su actividad diaria ha asumido el compromiso de realizar y desarrollar una gestión eficiente y profesional en el Perú, a fin de demostrar que las sociedades de gestión colectiva de derechos musicales si pueden actuar con orden, con planificación, estableciendo lineamientos y políticas normativas internas, empleando prácticas sanas y transparentes que permitan y hagan posible un modelo sostenible en beneficio de los titulares de derechos conexos y de los usuarios en general.

Las razones expuestas en el párrafo anterior, entre otras, impulsaron y motivaron a la Dirección General de UNIMPRO a adoptar la decisión estratégica de que la entidad alcanzara una certificación de calidad, la cual fue lograda el viernes 03 de Septiembre del 2010, después largos meses de trabajo y del esfuerzo conjunto de todos los funcionarios y personal de la organización.

En efecto, UNIMPRO logró la CERTIFICACION ISO

9001:2008 para los siguientes procesos:

- Alta Dirección
- Gestión de la Calidad
- Admisión del Titular
- Recaudación
- Distribución de Regalías
- Asesoría Legal
- Contabilidad
- Tesorería
- Recursos Humanos
- Compras
- Sistemas

La certificación en Sistema de Gestión de la Calidad la efectuó la empresa SGS – UNITED KINGDOM LTD - System Services Certification, lo cual confirma que la sociedad está en camino a la excelencia.

Esta certificación convierte a UNIMPRO, en la primera y actualmente única sociedad de gestión colectiva en el Perú, en haber certificado con la norma ISO 9001:2008, Sistema de Gestión de la Calidad.

Anexo 1:(Certificado ISO 9001:2008)

III. VISION Y MISIÓN

Misión.- Representar y gestionar eficientemente los derechos de Propiedad Intelectual de los productores de fonogramas, artistas intérpretes y ejecutantes musicales, cumpliendo con la normativa legal y reglamentaria aplicable, que permita lograr la satisfacción de los titulares y usuarios.

Visión.- Mantener una política de calidad y de mejoramiento continuo con el propósito de alcanzar niveles superiores de gestión que nos posicione como un modelo de sociedad de gestión colectiva en la región.

IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE UNIMPRO

Anexo 2:(Organigrama de UNIMPRO)

V. RESUMEN EJECUTIVO

La presente Memoria de Actividades contiene un resumen ejecutivo de las acciones relevantes y logros de la Unión Peruana de Productores Fonográficos - UNIMPRO, durante el Ejercicio Económico 2010, en su condición de sociedad de gestión colectiva de derechos de propiedad intelectual.

UNIMPRO como decisión de carácter estratégico viene desarrollando una Política de la Calidad y de mejora continua, así como la adopción de un enfoque basado en procesos y la interacción entre los mismos, aplicando la metodología conocida como (PHVA).

A continuación presentamos el diagrama de los procesos identificados, desarrollados y aplicados en UNIMPRO:

Anexo 3:(Diagrama de Interacción de Procesos)

VI. INFORME DE RECAUDACION AÑO 2010

La Recaudación de UNIMPRO, durante el año 2010, ha tenido el siguiente comportamiento:

RECAUDACIÓN GENERAL	EJECUTADO
LOCALES PERMANENTES	5,448,525.83
RADIOS	337,207.88
TELEVISORAS	1,085,396.24
OPERADORES DE CABLE	1,160,288.11
BAILES	421,000.58
ESPECTÁCULOS	491,858.80
WEBCASTING/INTERNET	27,840.40
TOTAL COMUNICACIÓN PÚBLICA	S/. 8,972,117.84
COPIA PRIVADA	65,198.40
TOTAL GENERAL	S/. 9,037,316.24

Los resultados de la Recaudación de UNIMPRO correspondientes al Ejercicio 2010, se componen 99.28% de ingresos generados por la Remuneración Equitativa y Única por la Comunicación Pública de fonogramas musicales y 0.72% de los ingresos por la denominada Compensación por Copia Privada.

Los resultados del 2010, en lo que hace a derechos de comunicación pública, superaron en 5.78% los ingresos presupuestados y reflejaron un incremento de la recaudación del orden del 15.78% respecto de lo recaudado en el año 2009.

- El rubro de Locales Permanentes reflejó un incremento del 9.72% respecto de los resultados alcanzados en el año 2009 y mantiene el liderazgo en la presencia de la recaudación general.

- En lo que respecta a la recaudación del rubro Bailes, es importante destacar que la penetración y cobertura en la cobranza es sostenida, toda vez que se alcanzó ingresos por S/. 421,000.58 nuevos soles, superando en la ciudad de Lima el 54.91% de lo recaudado en el año 2009 e incrementando en 34% los ingresos presupuestados de esta jurisdicción, debiendo precisar que la recaudación en Lima de este rubro representa el 97% de los ingresos totales de Bailes. Asimismo, con relación a la cantidad de eventos de este tipo cobrados, éstos alcanzaron el número de 2,383 efectivamente cobrados, resultado que comparado con los del año 2009, refleja un incremento del 42%, esto como resultado de un trabajo de planeamiento de acciones, el mismo que es afinado y mejorado continuamente, por ello la curva de crecimiento grafica una fuerte tendencia positiva con respecto a lo realizado por la sociedad ANAIE en los años 2004 hasta Septiembre del año 2008, época durante la cual UNIMPRO le delegó la gestión en este rubro.

- El rubro Espectáculos ha tenido similar comportamiento, con ingresos recaudados de S/. 491,858.80 nuevos soles, por la ejecución de cobranza de 606 eventos, lo que evidencia que se ha superado no solo los ingresos recaudados del año 2009 en 60.96%, sino que el número de eventos cobrados también fue superado en 200 eventos, lo que refleja un incremento importante del 49% en la cobertura de espectáculos.

  Asimismo, respecto a los ingresos presupuestados el resultado ha sido superado en 36%, por lo que es importante resaltar que los acuerdos adoptados con los promotores de espectáculos para la adecuación de la tarifa y el cumplimiento oportuno de las remuneraciones efectuadas, nos han permitido la ejecución de cobro de eventos importantes como

Metállica, Bon Joví, Andrés Calamaro, Aerosmith, The Black Eyes Peas, Tokio Hotel, entre muchos otros.

- La gestión de Televisión de señal abierta, ha tenido la evolución más importante, producto del incremento en la inversión publicitaria y el incremento del precio de las tarifas de spots, lo que nos ha permitido lograr una recaudación ascendente a S/. 1,085,396.24 nuevos soles y que refleja un crecimiento del orden del 48.86% con relación a los ingresos recaudados durante el año 2009, asimismo, respecto de los ingresos presupuestados se ha incrementado en 31%.

  Debemos precisar que UNIMPRO, aún mantiene acciones legales contra canal 5 (Panamericana Televisión S.A.) y Canal 7 (IRTP), quienes hasta la fecha siguen incumpliendo con la ley, al evadir el pago de la remuneración que gestionamos, situación que nos ha obligado a iniciar los procesos correspondientes en la vía administrativa y en la vía civil, en resguardo del derecho de nuestros titulares.

- Los Operadores de Cable.- Para el presente año se logró culminar la negociación con dos importantes operadores como Telmex Perú S.A. y DirecTv. S.R.L., quienes luego de una serie de negociaciones cerraron importantes acuerdos con nuestra entidad. Situación similar ha ocurrido con la empresa Star Global Com S.A.C. de Arequipa, que se ha puesto a derecho cumpliendo con las obligaciones devengadas y las cuotas corrientes del año 2010. Como consecuencia de estos acuerdos, UNIMPRO ha alcanzado una recaudación total de S/. 1,160,288.11 nuevos soles, la que se compone del 93.6% de lo recaudado por el área de Usuarios Especiales y el 6.4% lo recuperado por nuestra Área Legal, ambas resultados componen un 56% de crecimiento de la recaudación respecto del año 2009 y un incremento del 31% de los ingresos presupuestados.

- La recaudación de Radios ha mantenido los niveles de baja respecto a los logros del año 2009, con una recaudación de S/. 337,207.88 nuevos soles, que comparada con el año 2009 alcanza un déficit del 7% y con respecto a los ingresos presupuestados, éstos se desvían en -10%, manteniendo la recaudación sin los aportes del Grupo RPP ni del grupo La Karibeña, quienes se encuentran denunciados ante Indecopi, por una manifiesta inexactitud en sus declaraciones de ingresos de publicidad y consecuente incumplimiento del pago de la Remuneración Equitativa y Única, situación de irregularidad que hasta la fecha se mantiene por parte de los obligados, encontrándose pendiente de resolución los procesos instaurados en su contra.

- El caso de los reportes de recaudación de Webcasting y Simulcasting, cuyos ingresos gestionados alcanzaron la suma de S/.27,840.40 nuevos soles, reflejando un crecimiento importante del orden del 155.70% respecto del año 2009, también se evidencia en el número de licencias pagadas que en el año 2010 alcanzó el número de 68 lo que supera largamente el año 2009 en el que se alcanzaron solo 22 licencias. Si bien es cierto, los resultados de esta gestión son aún incipientes, no es menos cierto que estamos en un proceso progresivo de posicionamiento, generando todas las condiciones y requisitos para iniciar correctamente las acciones legales cuyos resultados deben ser exitosos.

- Recuperaciones del Área Legal de UNIMPRO 2010 Las recuperaciones efectuadas por el Área Legal de

RUBROS DE GESTION	Presupuesto	Ejecutado
Locales Permanentes	S/. 50,855.00	S/. 79,216.98
Cable	S/. 32,098.00	S/. 50,000.00
Espectáculos	S/. 47,097.00	S/. 73,361.75
	S/. 130,050.00	S/. 202,578.73

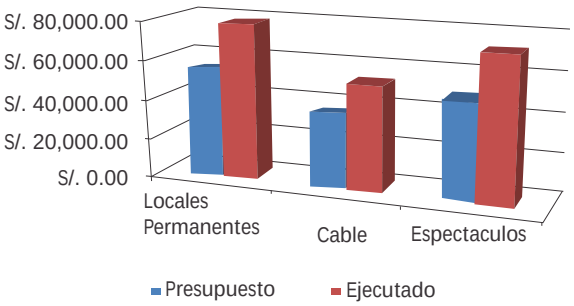

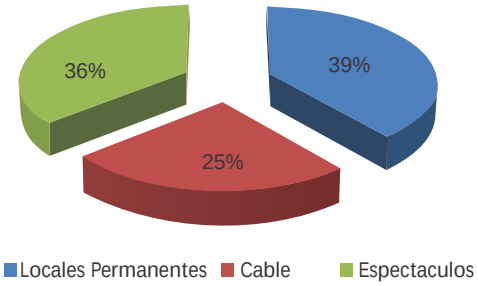

UNIMPRO han sido relevantes para el cumplimiento de los objetivos del Área de Recaudación, superando en 56% los ingresos presupuestados, compuesto principalmente por la recaudación de Locales Permanentes, Cable y Espectáculos.

- Recaudación en Provincias - Chiclayo
  La recaudación superó en 200.26%, lo recaudado el año 2009. Sin embargo, debido a factores exógenos solo se alcanzó el 52% de los ingresos presupuestados para el ejercicio.

  En efecto, como es conocido, las gestiones de UNIMPRO en la provincia de Lambayeque, han experimentado complicaciones generadas por la postura rebelde de un grupo de usuarios y directivos del gremio AHORA Lambayeque, quienes sin mayor sustento se oponen a nuestras actividades.

- Vigencia de la protección legal para fonogramas producidos antes del año 1993
  En el afán de rechazar el cumplimiento de las obligaciones que la ley les impone, los usuarios de Chiclayo, han recurrido a diversas estrategias para evadir el pago, empleando entre otras, el argumento de que utilizan fonogramas nacionales producidos antes del año 1993 y extranjeros antes del año 1984, con lo cual creen erróneamente que por ello no se encuentran obligados al pago de las remuneraciones legales gestionadas por UNIMPRO.

  Al respecto, la Sala de Propiedad Intelectual del INDECOPI, en importante fallo expedido mediante Resolución N° 1207-2010/TPI-INDECOPI del 31 de Mayo del 2010, ha precisado el tema, siguiendo la teoría de los hechos cumplidos que prefiere la aplicación inmediata de las normas antes que la ultraactividad de las normas derogadas, confirmando, una vez más, *"que con relación a los fonogramas producidos con anterioridad a la vigencia de la actual legislación en materia de derecho de autor, se puede concluir que aun cuando ellos fueron producidos bajo*

una norma legal que no les concedía protección, los hechos, situaciones o relaciones jurídicas que surtan efecto o continúen surtiendo efecto bajo la actual legislación, gozarán de protección legal."

En otras palabras, como dice el Tribunal del INDECOPI: *"Si un fonograma nacional fue publicado en 1950, éste será protegido desde el 21 de diciembre de 1993 –fecha de entrada en vigencia de la Decisión 351- pero el plazo de protección vencerá en el 2019- es decir, setenta años de publicado el fonograma- por lo que a partir del 1° de enero del 2020 pasaría al dominio público."*

Cabe precisar que UNIMPRO ha realizado denodados esfuerzos por lograr un acuerdo con el gremio Ahora Lambayeque, desafortunadamente dicho gremio ha desaprovechado, hasta el momento, la oportunidad de obtener ventajosos beneficios para sus afiliados, poniendo en riesgo la seguridad jurídica de sus miembros ante las multas que podría imponerles el INDECOPI por las infracciones que se vienen cometiendo en detrimento de los titulares de derechos conexos, dado que UNIMPRO tiene la obligación y el respaldo legal para ejecutar todas las acciones que permitan lograr el cumplimiento de los derechos que gestiona.

❖ Estudio de IPSOS APOYO

UNIMPRO encargó en el mes Mayo del año 2010, un estudio a la reconocida empresa IPSOS APOYO, sobre el uso de la música en Locales Comerciales, a través del método de la encuesta directa, in situ y telefónica; estudio de carácter cuantitativo que se realizó utilizando el muestreo probabilístico, cuyo universo se constituyó de establecimientos grandes, medianos y pequeños negocios que usan la música de forma cotidiana en Lima Metropolitana y el Callao.

La determinación de la muestra se realizó sobre 450 establecimientos con un nivel de confianza del 95.4% y un margen de error del 4.6%.

Los resultados del estudio reportan importantes tendencias sobre la relevancia de la música en los negocios abiertos al público y nos permite conocer las preferencias de los usuarios de los distritos de Lima Norte, Lima Este y Lima Centro, donde se concentra la mayor cantidad de negocios con uso de la música, pudiendo concluir lo siguiente:

- En promedio el 55% de los dueños de los negocios, indican que por lo menos tienen un local adicional.
- El 27% indican que tienen más de un local adicional.

Estas conclusiones del estudio, revelan que los negocios vienen experimentando procesos exitosos, a tal punto que en el desarrollo de las actividades comerciales, más de la mitad no solo está ejecutando la ampliación de su negocio a más locales adicionales, sino que es potencialmente un usuario de la música que contrae obligaciones de cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual.

Entre otros, se aprecian los siguientes indicadores de interés:

- Más del 70% manifiesta laborar todos los días de la semana y donde probablemente hacen uso de la música.
- El sector más importante de los negocios como

los grandes establecimientos, efectivamente funciona todos los días de la semana y hace uso de la música.

- El horario de la tarde y de noche, es de mayor concentración de clientes (horas punta), para negocios grandes, medianos y pequeños.
- El medio de mayor utilización para la difusión o la comunicación pública de la música grabada es a través de las emisoras radiales, seguido del uso de soportes tipo CDs, internet, Ipod y equipos de sonido, en menor proporción se usa la televisión y el cable para la difusión exclusivamente de la música.
- Los canales de televisión por cable musicales más utilizados y que destacan para difundir la música se encuentran liderados por HTV, Ritmoson, MTV y Vh1.
- El 95% de los locales entrevistados considera que la música es importante y hasta muy importante en el desarrollo de sus negocios.
- El 63% de los encuestados considera que la música es parte importante y contribuye al éxito diario de su negocio.
- Y que 3 de cada 5 propietarios de sus establecimientos, consideran que la música es imprescindible para el funcionamiento diario de su negocio

Las conclusiones del estudio, tienen la contundencia necesaria para fortalecer nuestra convicción de seguir desarrollando un trabajo serio y profesional, además de profundizar la investigación de nuestro mercado y defender el real valor de la música, ya que indudablemente las grabaciones musicales agregan valor a los negocios y por lo tanto debe tenerse muy en cuenta su presencia para su éxito final y ello lleva a que los responsables, sean propietarios o conductores de los establecimientos, deben usar la música de una manera legal. Por ello resulta fundamental el respeto a los derechos de propiedad intelectual y el oportuno pago de la Remuneración Equitativa y Única en favor de los productores fonográficos, de los artistas intérpretes y ejecutantes musicales y de otros titulares.

Gráficos :

Ud. considera que la música para su negocio es:
4 de cada 10 locales evaluados consideran que la música para su negocio es muy importante.

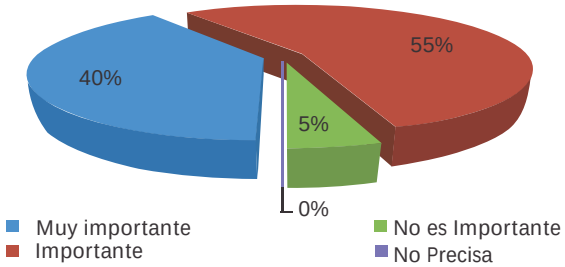

¿En qué medida considera usted que la música contribuye al éxito de su negocio?
3 de cada 5 locales entrevistados considera que la música contribuye bastante al éxito de su negocio, sólo aproximadamente 1 de cada 10 opina lo contrario.

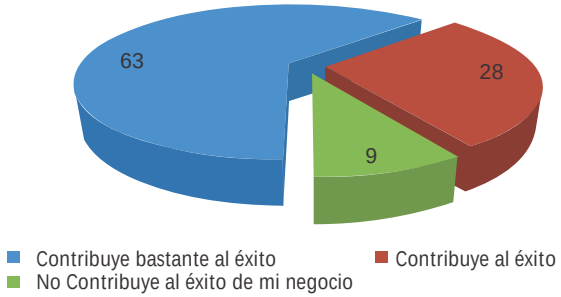

¿En qué medida considera usted que es importante la música en el funcionamiento diario de su negocio?
3 de cada 5 entrevistados considera que la música es imprescindible para el funcionamiento diario del negocio.

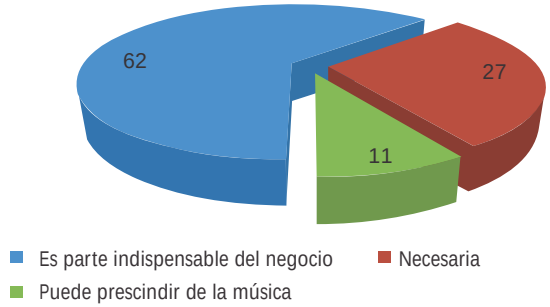

Fuente: Ipsos Apoyo - Uso de música en locales comerciales.

❖ Eficacia de la Recaudación
Sobre este aspecto, podemos confirmar que la efectividad de nuestra gestión de recaudación se ha reflejado con un resultado importante para el año 2010, es evidente que el índice de morosidad durante el ejercicio 2010 descendió a 2.27%.

❖ Certificación ISO 9001:2008 – Sistema de Gestión de la Calidad en UNIMPRO
La implementación de la norma ISO 9001:2008, generó un esfuerzo adicional para el Área de Recaudación de UNIMPRO, a fin de superar todas las barreras y observaciones inicialmente presentadas, lo cual nos permitió abordar con precisión las dificultades que generaron las No Conformidades que se presentaron en un primer momento, lo cual llevó a implementar acciones correctivas y preventivas para dar cumplimiento a los requisitos exigidos en la norma, cuyo esfuerzo se vio reflejado en la Certificación ISO 9001:2008 obtenida por UNIMPRO el 03 de Septiembre 2010.

VII. INFORME DE DISTRIBUCION Y PAGO DE REGALIAS EN EL 2010

La liquidación, distribución y pago de regalías se realiza en UNIMPRO en cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Consejo Directivo y la Asamblea General de la entidad, en aplicación del Reglamento de Distribución de la entidad y de la normatividad legal vigente.

En el tema del Reparto o Distribución de Derechos el criterio empleado durante el periodo o ejercicio 2010, fue el siguiente:
En el mes de setiembre 2010, el Consejo Directivo acordó que la distribución de los derechos a los productores fonográficos por los rubros de radio, televisión abierta y televisión por cable se realice en función del pago efectivo que realizan los usuarios de esos rubros a UNIMPRO.

CRITERIOS DE REPARTO EJERCICIO 2010

INGRESOS POR RECAUDACIÓN	REPARTO POR INFORMACIÓN DE TOCADAS RADIALES	REPARTO POR INFORMACIÓN DE TOCADAS De TV Y TV x CABLE
Radio	100 %	
Tv y Tv Cable		100 %
Locales Permanentes	66 %	34 %
Bailes y Espectáculos	66 %	34 %

UNIMPRO ha destinado S/. 6´010,297.01 de sus ingresos al reparto de regalías.

Pagos a los Productores de Fonogramas Asociados y Administrados de UNIMPRO.-
UNIMPRO ha realizado pagos de regalías a sus miembros asociados y miembros administrados por el periodo 2010 por un monto de S/. 2'215,646.30

Pagos a los asociados de APROFIP.-
En el periodo 2010 el total de la suma pagada por UNIMPRO a la Asociación Peruana de Productores Fonográficos Independientes - APROFIP, por concepto de regalías para sus asociados, es de S/. 95,434.38

El total pagado por UNIMPRO a la APROFIP en regalías para sus asociados del 2005 al 2010 es de S/. 680,392.88

Pagos a los Artistas Intérpretes y Ejecutantes Musicales afiliados a la ANAIE.- UNIMPRO ha continuado realizando en el 2010, como ya es una práctica desde hace varios años atrás, pagos mensuales de regalías a la ASOCIACIÓN NACIONAL DE ARTISTAS INTÉRPRETES Y EJECUTANTES – ANAIE.

Por el periodo 2010 el total de la suma pagada por UNIMPRO a ANAIE por concepto de regalías para artistas intérpretes y ejecutantes musicales nacionales y extranjeros es de S/ 3,029,144.61

El total pagado por UNIMPRO a la ANAIE en regalías de artistas intérpretes y ejecutantes musicales, nacionales y extranjeros del 2001 al 2010 es de S/. 10,528,563.51

El importe generado por fonogramas no identificados FONIS por el periodo 2010 es de S/. 366,743.48

VIII. ADMISION DE TITULARES

Durante el 2010, continuamos con la captación y/o admisión de nuevos productores nacionales independientes, los cuales fueron admitidos en UNIMPRO en calidad de miembros administrados de la institución, lo que ha permitido ampliar el universo de titulares nacionales y fortalecer el repertorio fonográfico que UNIMPRO representa.

A continuación podemos apreciar un cuadro que refleja la captación de titulares de derechos fonográficos, afiliados a la entidad.

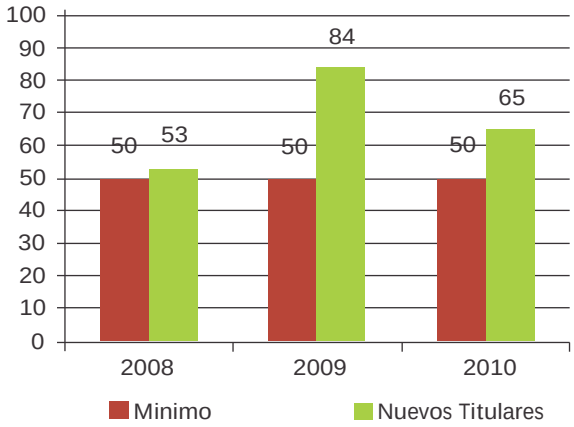

IX. INFORME FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA GESTIÓN 2010

Las implementaciones en general puestas en ejecución durante el año 2010, han sido entre otras las siguientes:

Contabilidad y Finanzas:

1. Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre del 2010

   La empresa auditora Pazos, López de Romaña, Rodríguez Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, ha auditado los Estados Financieros de UNIMPRO, que comprenden los activos, pasivos y patrimonio institucional al 31 de Diciembre del 2010, y flujos de efectivo por el año terminado en la indicada fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

   Entre otros, según opinión de los auditores externos, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, los activos, pasivos y patrimonio institucional de la Unión Peruana de Productores Fonográficos – UNIMPRO al 31 de Diciembre del 2010, sus ingresos y gastos y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

   Anexo 4: (Dictamen de los Auditores Independientes)

2. Auditoria de Oficio

   En el mes de diciembre de 2010, la Comisión de Derecho de Autor del INDECOPI resolvió archivar el procedimiento iniciado de oficio contra UNIMPRO, al haber la empresa auditora Rivera y Asociados Contadores Públicos – Auditores, Asesores y Consultores nombrada por el INDECOPI, determinado que la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de UNIMPRO, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes un estricto cumplimiento de la normatividad vigente.

   Con esta decisión, la Autoridad encargada de fiscalizar a las entidades de gestión colectiva ha verificado que UNIMPRO no sólo se encuentra cumpliendo con la normatividad vigente en lo que se refiere al control de sus gastos y a la distribución de las regalías sino que la misma va camino a la excelencia en lo que se refiere a la gestión colectiva de los derechos de propiedad intelectual en el Perú.

3. Área Contable

Acciones del Área Contable 2010:

- Se ha implementado la interfaz del sistema Contable al Sistema del Estado de Cuenta de Pago de regalías de Asociados y Administrados.

- Se han implementado formatos diseñados y aprobados según la Norma ISO 9001:2008, para La liquidación del Reparto Anual de regalías y pagos a cuenta mensuales, así como el consolidado de pagos efectuados a los Asociados y Administrados.

- Se terminó la implementación y la ejecución del sistema PLACAR, él que a partir de este año 2010 es totalmente mecanizado.

- Se ha implementado el sistema de pagos de detracciones en forma masiva, consiguiendo la reducción del gasto bancario.

- Se implementó el pago de las AFP´S vía AFP net, él que permite pagar las planillas de todas las AFP´S a través del sistema de tickets de pago.

- Se cumple, como es norma y práctica usual de nuestra entidad, de forma regular y oportuna con la presentación y pago de la Declaración Jurada Mensual (PDT 621-IGV Renta, 601-Planilla Electrónica, 617- Otras retenciones), Declaración Jurada Anual y PDT de operaciones con terceros (DAOT).

- Se cumple oportunamente con la entrega de Certificados de Retención de quinta categoría al personal de UNIMPRO.

- Se cumple oportunamente con la entrega de Certificados de Retención de cuarta categoría por la Locación de Servicios de Lima y Provincias.

- Se cumple oportunamente con la entrega de Certificados de Retención de segunda categoría por la retención del porcentaje de regalías a los Administrados (personas naturales) de Lima y Provincias.

- Presentación oportuna de Estados Financieros y Ejecución Presupuestal mensual y anual.

4. Tesorería

Acciones de Tesorería 2010:

- Tesorería emite semanalmente la posición financiera de la Asociación, incluyendo la posición de las oficinas Regionales,

- Tesorería realiza el seguimiento al cumplimiento de las políticas de rendición de gastos de viáticos, movilidades, constataciones y otros gastos.

- Tesorería realiza la apertura y renovación de la cuenta a plazo fijo. En el año 2010 se han abierto las siguientes cuentas:

  - BIF 141100461124
  - BIF 141100474340

- Con fines de atender sugerencias de Usuarios y con el propósito de facilitar nuestra gestión, UNIMPRO ha abierto cuentas corrientes en las siguientes entidades financieras:

- SCOTIABANK: Nuevos Soles 000-6454372
- INTERBANK: Nuevos Soles 001-200-3000574056
- BIF: Nuevos soles 7000202050

- Los cheques se imprimen a través de un aplicativo informático, para una mejor presentación y seguridad.

5. Medidas de seguridad institucional.

La entidad tiene contrato de servicios con la empresa PROSEGUR, que nos brinda vigilancia externa en la sede central de UNIMPRO, 24 horas al día por siete días a la semana. Todas las oficinas tienen sistemas electrónicos de detección de movimientos y alarmas debidamente instaladas y conectadas en previsión de actos delictivos.

Semanalmente se hace un back up de la base de datos de UNIMPRO, el medio magnético se guarda de forma adecuada, con todas las seguridades del caso, en una caja fuerte en un lugar independiente de la sede de UNIMPRO.

6. Desarrollo de aplicaciones al sistema de gestión.

UNIMPRO se preocupa en efectuar oportunamente desarrollos necesarios a su sistema informático, con el propósito de alcanzar la mejora continua de sus diversos procesos de gestión.

7. Gastos Administrativos, Socioculturales y de inversión en Activos.

- El gasto administrativo y de gestión en el Ejercicio Económico 2010, se situó en el 27.58%.

- Los gastos socioculturales, se situaron en el 4.73%. Entre otros, se realizó el *I Encuentro por la Música* en la Plaza Bolívar de Pueblo Libre, en coordinación con ANAIE y activa participación de los artistas intérpretes y ejecutantes nacionales y de productores fonográficos independientes. Además, la Asamblea General de UNIMPRO celebrada el 30 de noviembre de 2010, aprobó establecer un reconocimiento económico anual a los productores fonográficos nacionales (miembros asociados y miembros administrados de UNIMPRO) por contribuir a formar el patrimonio nacional fonográfico mediante el reconocimiento de sus producciones como Tesoros Fonográficos.

- Los gastos de activo, se situaron en el 0.58%. Se adquirió equipos y mobiliario necesarios para las operaciones de UNIMPRO. Se realizó adecuaciones en el local de la sede central de la entidad, que utiliza UNIMPRO para el mejor desarrollo de las actividades internas de la sociedad, lo cual es fundamental para el resultado de los diversos procesos de gestión de la entidad.

8. Controles internos

Se continúa ejerciendo un control permanente respecto de la gestión y procesos de recaudación y cobranza. Se hace seguimiento periódico a las cuentas por cobrar, por ejecutivo de recaudación y por usuario, así como, el antiguamiento de las deudas, conciliando con el usuario los importes adeudados y fechas de regularización de pago. Periódicamente se realizan arqueos sorpresivos a los ejecutivos de recaudación en relación con su cartera asignada y visitas inopinadas a la oficina de Chiclayo en el norte del país.

Se ejerce un control continuo respecto a la gestión de distribución de derechos a los miembros asociados y miembros administrados. Se procura un perfeccionamiento y mejora constante de la gestión y procesos de reparto.

La Dirección General de UNIMPRO, ejerce un control permanente respecto de la gestión de todos los procesos de la entidad, informando y dando cuenta mensualmente a los órganos de gobierno de la entidad.

9. Administración:

- Organización:

  Se ha actualizado el Reglamento Interno de Trabajo (RIT), con el asesoramiento laboral adecuado.

  Se ha actualizado el Organigrama Estructural y el Manual de Organización y Funciones (MOF).

  Se han implementado políticas y procedimientos de selección y renovación de contratos.

  Se han actualizados los procedimientos de rendición de Fondos Fijos en la Sede Lima y Oficina Regional.

- Recursos Humanos:

  El recurso más importante y valioso de UNIMPRO es, sin lugar a dudas, su equipo de profesionales y trabajadores. A ellos debe la entidad su crecimiento y su éxito. Nuestro reconocimiento a todas las personas que laboran en provecho de una gestión profesional en nuestra sociedad de gestión colectiva.

  Debemos destacar la contratación y valioso aporte durante el 2010 de la Dra. Yvett Jorg-Lizano Gálvez, quien se sumó e integró a la plana profesional de UNIMPRO.

  Se ha contratado a practicantes para el área legal en convenio con las Universidades y Facultades de Derecho y se les ha afiliado al Seguro de Formación Laboral.

  El personal de UNIMPRO se encuentra en planilla y goza de todos los beneficios y por tanto asume las responsabilidades que le corresponden en cumplimiento de la legislación laboral vigente.

  Se ha implementado en el proceso de selección las evaluaciones sicológicas, en cumplimiento al procedimiento establecido por la norma ISO 9001:2008

X. CONCLUSIONES

- UNIMPRO mantiene un proceso de mejora continua de su sistema de gestión basado en la calidad.

- UNIMPRO mantiene una política de transparencia en todos los actos de su gestión.

- Recaudación de derechos de Comunicación Pública.- UNIMPRO tuvo un importante crecimiento en materia de recaudación de derechos de Comunicación Pública durante el año 2010, lo que le permitió ingresos brutos totales por S/. 8'972,117.84 Nuevos Soles.

- Recaudación de Copia Privada.- La recaudación de Copia Privada, debido fundamentalmente a la negativa de pago de los principales importadores y a la imposibilidad de apoyo de INDECOPI, por deficiencias en la legislación de la materia, y no obstante los importantes esfuerzos de UNIMPRO, arrojó un ingreso anual de S/. 65,198.40 Nuevos Soles.

- Recaudación Total de Derechos.- Lo recaudado por UNIMPRO en el Ejercicio 2010, sumados los ingresos de Comunicación Pública y Copia Privada, dan un total de S/. 9'037,316.24

- Liquidación oportuna y pago correcto de Regalías.- Uno de los principales objetivos de UNIMPRO, sino el más importante, es que los productores fonográficos miembros asociados y miembros administrados, así como los artistas intérpretes y ejecutantes musicales, reciban regalías correctas y en forma oportuna.

  UNIMPRO ha liquidado y pagados mensualmente regalías a los titulares de derechos conexos durante todo el ejercicio económico 2010.

  Efectivamente, UNIMPRO ha repartido en regalías a los titulares de los derechos, tanto artistas intérpretes y ejecutantes musicales como a los productores de fonogramas asociados y administrados, el 66.51 % de los ingresos en Comunicación Pública.

- UNIMPRO, una sociedad sana que sitúa rigurosamente sus gastos en los porcentajes que establece la ley.-

  - El gasto administrativo de UNIMPRO se situó en el 27.58%
  - Los gastos socioculturales, se situaron en el 4.73%.
  - La inversión en Activos, se situó en el 0.58%

Agradecemos la confianza dispensada en nuestra administración.

Lima, 28 de Febrero del 2011

Guillermo Bracamonte Ortiz
Director General
UNIMPRO

Anexo 1:
Sistema de Gestión
de la Calidad

SGS

Certificate PE10/174653

UNION PERUANA DE PRODUCTORES
FONOGRAFICOS - UNIMPRO

Las Camelias 130
San Isidro
Lima – Perú

ISO 9001:2008

For the following activities

Administración colectiva de los derechos de propiedad intelectual de productores fonográficos y artistas intérpretes y ejecutantes musicales.

Collective management of intellectual property of phonographic producers and performers and musical performers' rights.

Further clarifications regarding the scope of this certificate and the applicability of ISO 9001:2008 requirements may be obtained by contacting the organisation

This certificate is valid from 18 OCTOBER 2010 until 18 OCTOBER 2013
and remains valid subject to satisfactory surveillance audits.
Re certification audit due before 18 AUGUST 2013
Issue 1 Certified since 18 OCTOBER 2010

Authorised by

SGS United Kingdom Ltd Systems & Services Certification
Rossmore Business Park, Ellesmere Port, Cheshire CH65 3EN UK
t +44 (0)151 350 6666 f +44 (0)151 350 6600 www.sgs.com

Page 1 of 1

UKAS MANAGEMENT SYSTEMS

UNIMPRO
UNION PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS

Anexo 2:

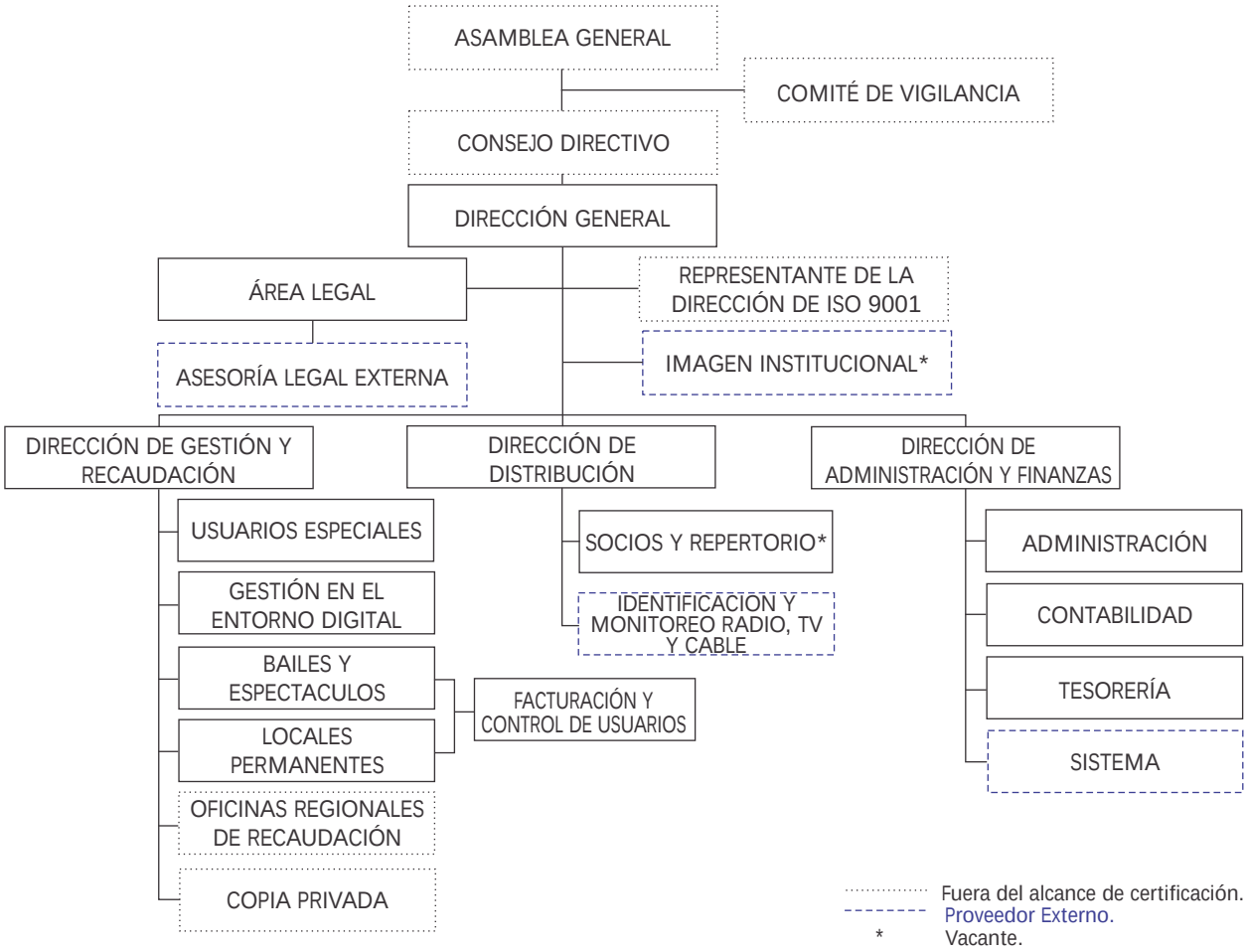

Código: F-GC-04, Revisión: 01, Fecha: 24/08/2010

DIAGRAMA DE INTERACCIÓN DE PROCESOS

Anexo 3:

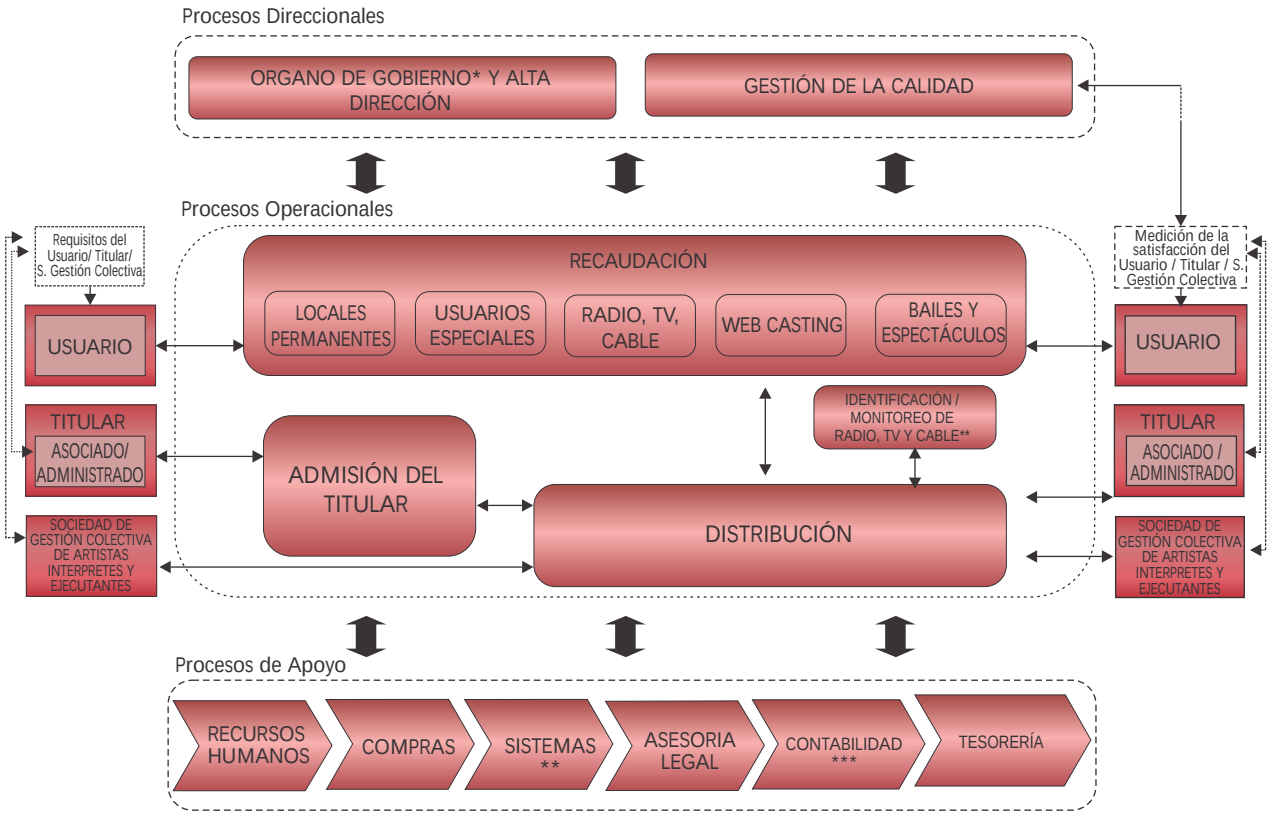

Código: D-GC-01, Revisión: 04, Fecha: 21/08/2010

* Fuera del alcance de certificación.
** Proceso externo.
*** Sólo actividades relacionadas al reparto al reparto de las regalías.

DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Anexo 4:

BDO

Tel. +511 2225680
Fax: +511 5137873
www.bdo.com.pe

PAZOS, LÓPEZ DE ROMAÑA, RODRÍGUEZ
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
Av. Caminos Real 456
Torre Real, Piso 5
San Isidro
LIMA 27 - PERÚ

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Asociados
UNIÓN PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRÁFICOS - UNIMPRO

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de UNIÓN PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRÁFICOS - UNIMPRO, que comprenden los activos, pasivos y patrimonio institucional al 31 de diciembre de 2010, y los estados de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio institucional y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Los estados financieros correspondientes al año 2009 fueron auditados por otra firma de auditores que, en su informe de fecha 20 de febrero de 2010, emitió un dictamen sin salvedades.

Responsabilidad de la Dirección General sobre los Estados Financieros

La Dirección General es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Asociación pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables

Pazos, López de Romaña, Rodríguez Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, una sociedad peruana, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

BDO

PAZOS, LÓPEZ DE ROMAÑA, RODRÍGUEZ
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

realizadas por la Dirección General son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, los activos, pasivos y patrimonio institucional de UNIÓN PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRÁFICOS - UNIMPRO al 31 de diciembre de 2010, sus ingresos y gastos y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima, Perú
25 de febrero de 2011

Refrendado por

Pazos, López de Romaña, Rodríguez

_____ (Socio)
Luis Pierrend Castillo
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 01-03823

Pazos, López de Romaña, Rodríguez Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, una sociedad peruana, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

ESTADO DE ACTIVOS Y PASIVOS

UNIÓN PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRÁFICOS - UNIMPRO

ESTADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresado en nuevos soles)

ACTIVO	Notas	2010	2009
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	2,767,378	2,063,903
Cuentas por cobrar a usuarios, neto de estimación para cuentas incobrables de S/.126,180 en el 2010	6	522,903	352,070
Cuentas por cobrar diversas	7	7,989	10,475
		530,892	362,545
Gastos pagados por adelantado	8	20,166	15,212
Total activo corriente		3,318,436	2,441,660
INVERSIONES		750	750
INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto de depreciación acumulada	9	144,464	177,561
INTANGIBLES, neto de amortización acumulada	10	132,374	146,453
TOTAL ACTIVO		3,596,024	2,766,424

PASIVO Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL	Notas	2010	2009
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores	11	205,891	8,333
Tributos y otras cuentas por pagar	12	353,387	173,682
Derechos por distribuir	13	2,284,305	1,878,890
		2,843,583	2,060,905
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	14		
Capital institucional		18,069	18,069
Superávit del ejercicio		46,922	440,734
Superávit acumulado		687,450	246,716
Total patrimonio institucional		752,441	705,519
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL		3,596,024	2,766,424

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte del estado de activos y pasivos.

UNIÓN PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRÁFICOS – UNIMPRO

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresado en nuevos soles)

	Notas	2010	2009
INGRESOS:	15		
Ingresos cobrados por derechos de comunicación pública		8,972,118	7,749,169
Ingresos cobrados por derechos de copia privada		65,198	175,196
Ingresos no cobrados por derechos de comunicación pública		95,944	216,774
Ingresos no cobrados por derechos de copia privada		92,346	79,083
		9,225,606	8,220,222
GASTOS			
Distribución	16	(279,967)	(189,377)
Administrativos	17	(1,180,004)	(980,748)
Recaudación	18	(1,256,032)	(967,303)
Copia Privada	19	(80,870)	(65,865)
Sociales y Culturales	20	(309,433)	(80,206)
		(3,106,306)	(2,283,499)
OTROS (GASTOS) INGRESOS:			
Cargas excepcionales		(3,249)	(1,361)
Ingresos financieros		30,080	82,510
Otros ingresos		7,687	561
		34,518	81,710
Resultado de operación		6,153,818	6,018,433
DISTRIBUCIÓN DE DERECHOS	21		
Derechos de comunicación pública		(6,104,581)	(5,468,368)
Derechos de copia privada		(2,315)	(109,331)
Total regalías distribuidas		(6,106,896)	(5,577,699)
Superávit del año		46,922	440,734

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado

EVOLUCIÓN: RECAUDACIÓN GENERAL
PERIODO 2006-2010
(expresado en nuevos soles)

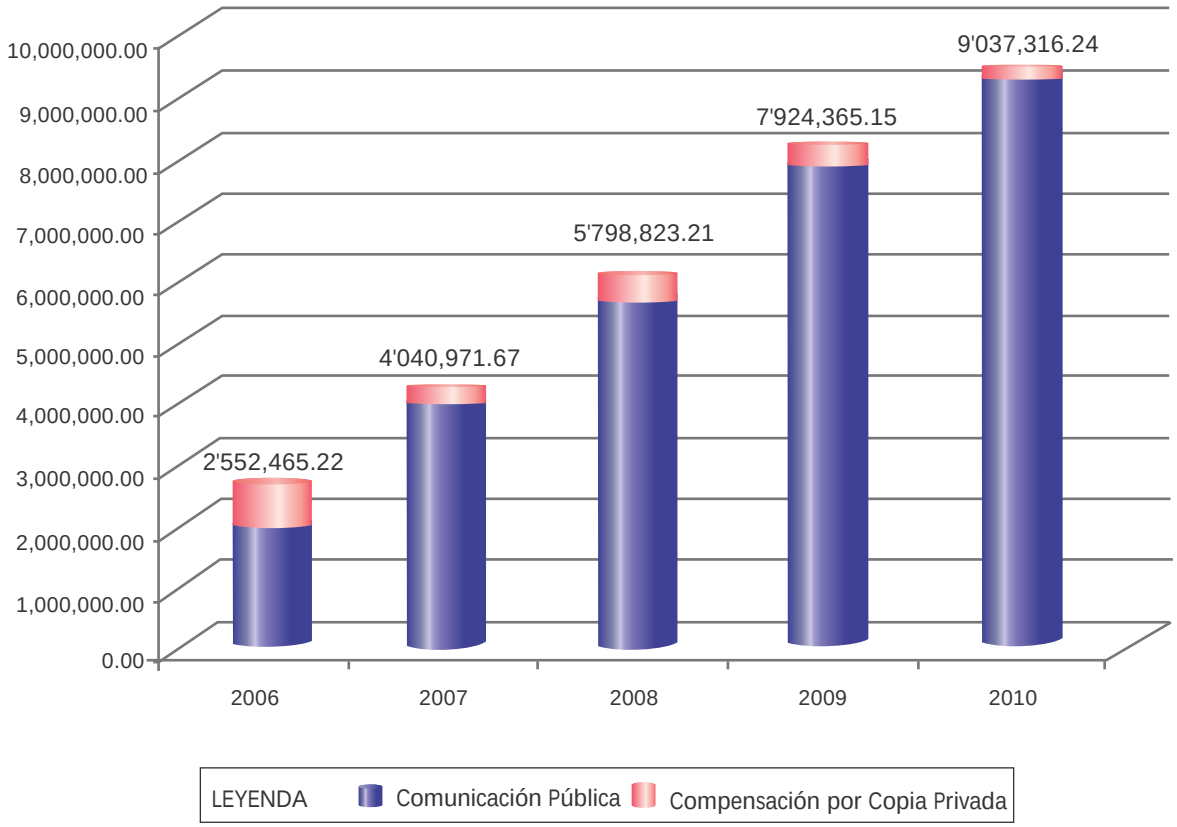

RECAUDACIÓN POR RUBRO DE GESTIÓN
PERIODO: 2010
(expresado en porcentaje)

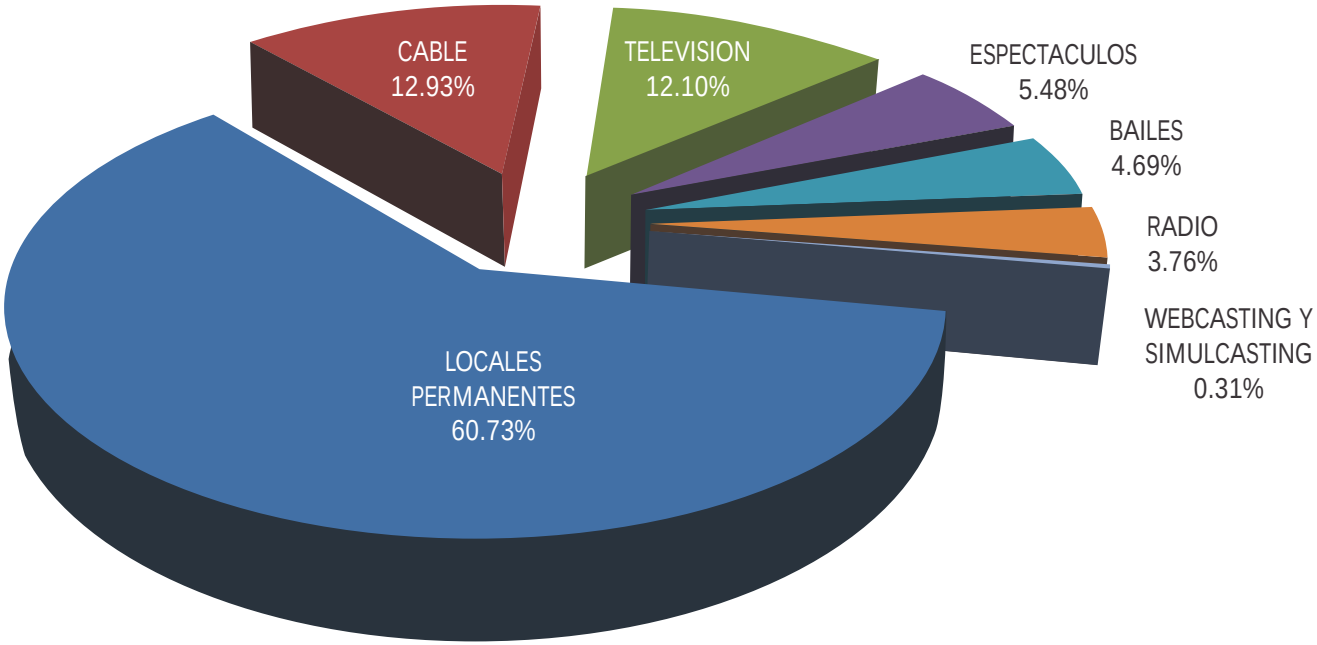

EVOLUCIÓN: GASTOS ADMINISTRATIVOS
PERIODO 2006-2010
(expresado en porcentaje)

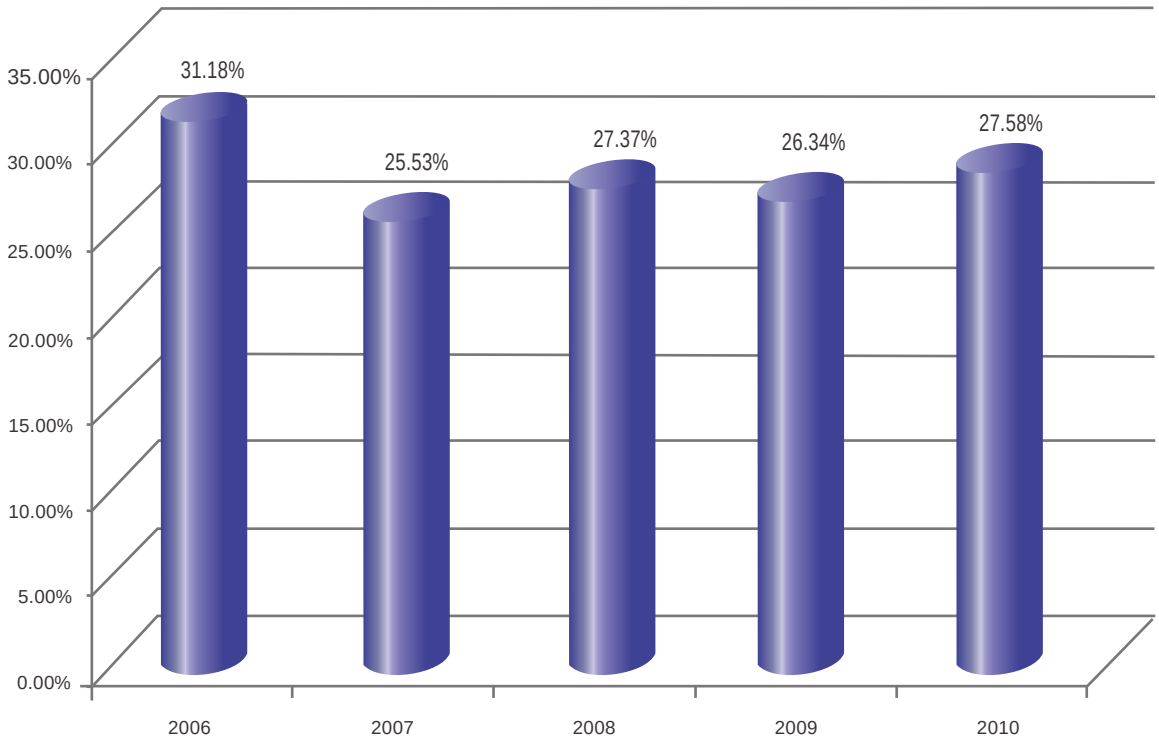

RECAUDACIÓN GENERAL VS. GASTOS ADMINISTRATIVOS
PERIODO 2006-2010
(expresado en nuevos soles)

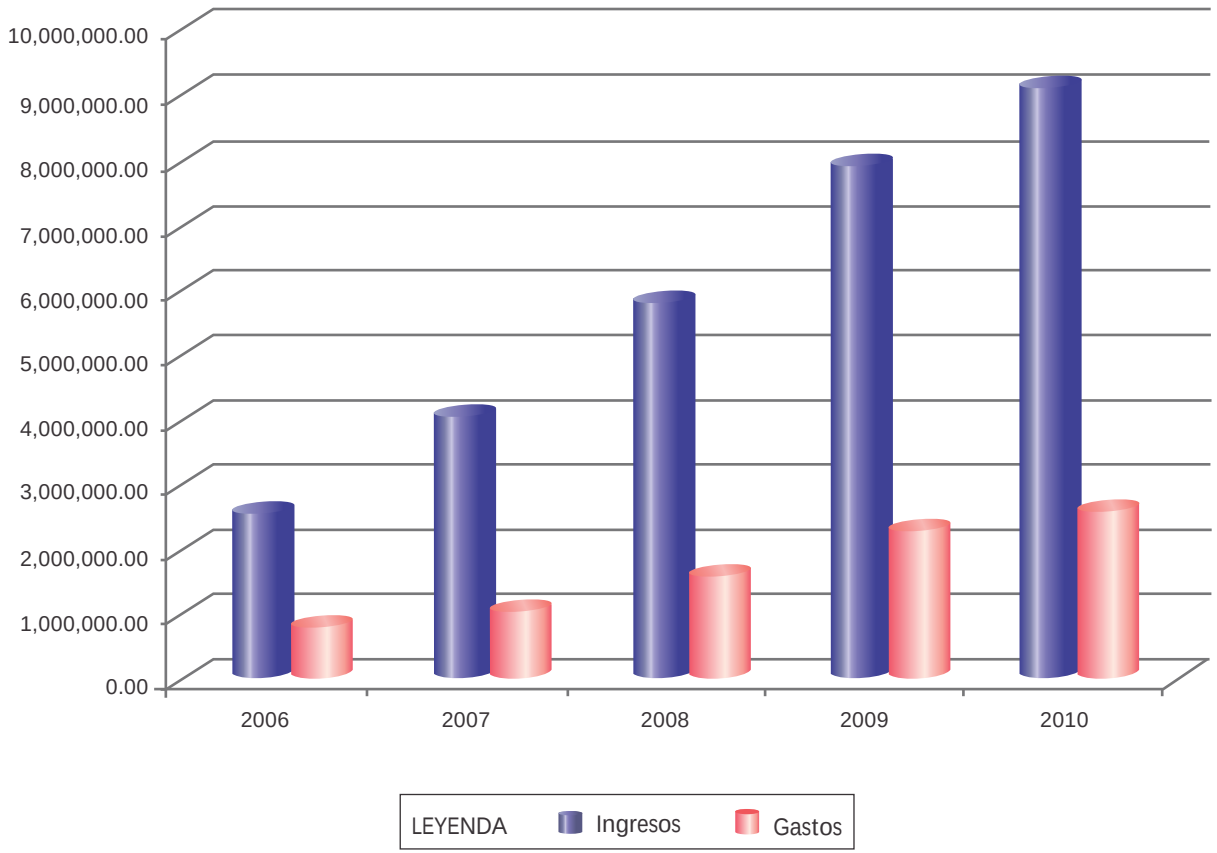

FINES SOCIALES Y CULTURALES
PERIODO 2006-2010
(expresado en porcentaje)

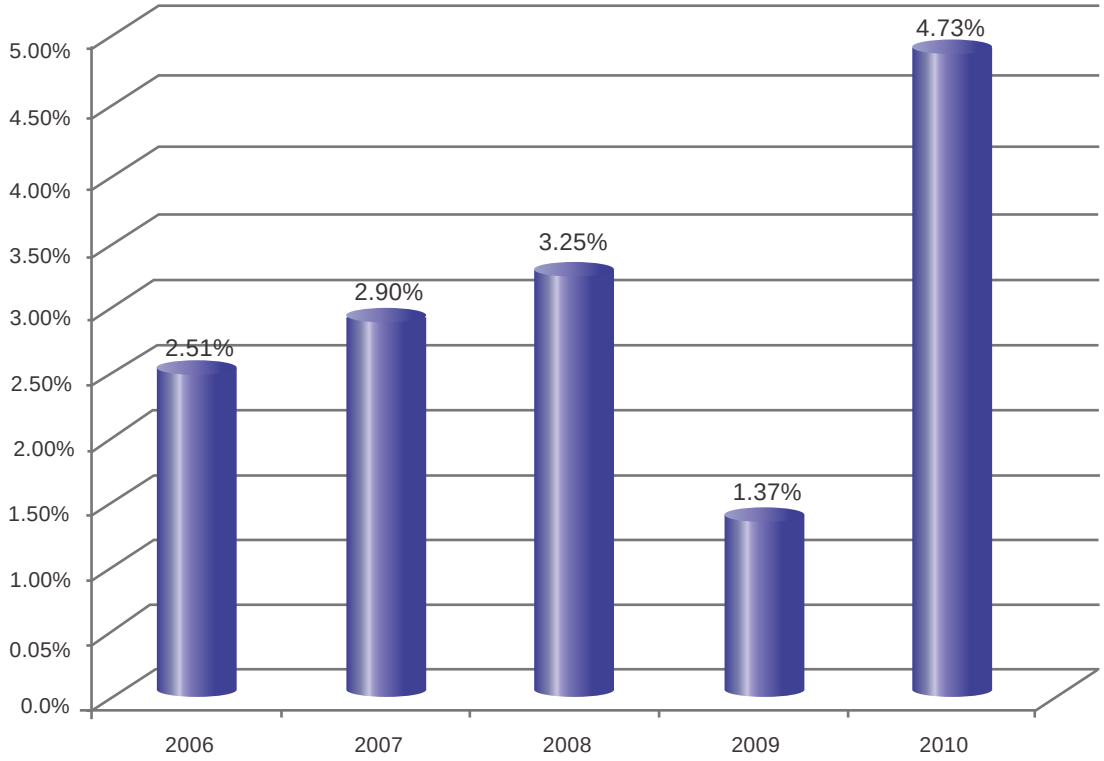

GASTOS PARA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS
PERIODO 2006-2010
(expresado en porcentajes)

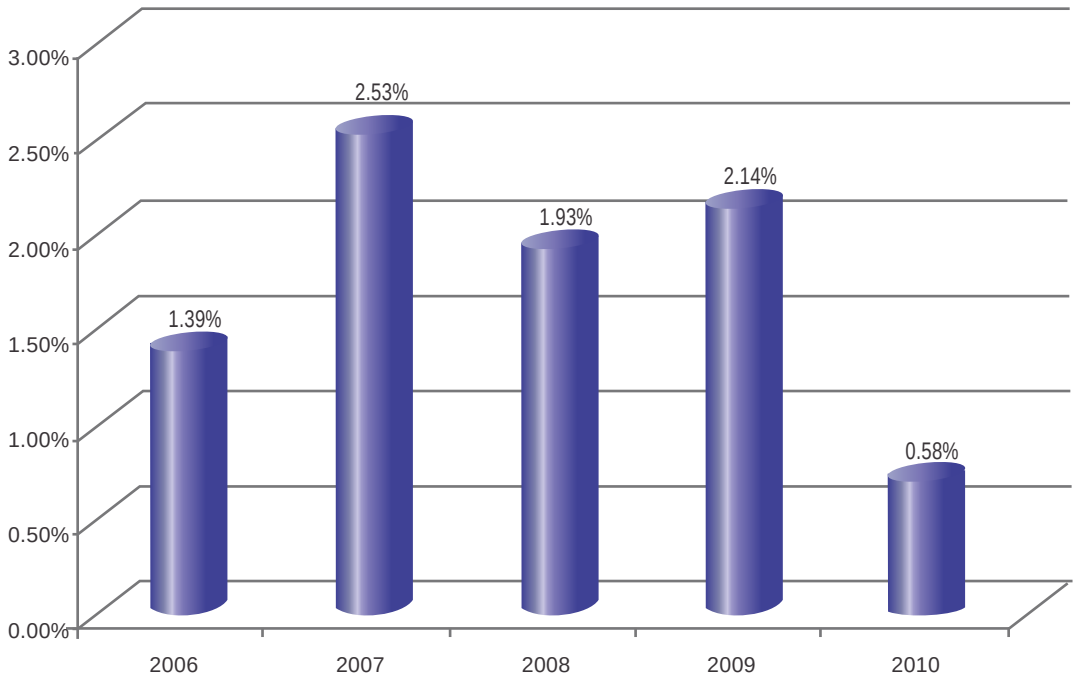

EVOLUCIÓN: DISTRIBUCIÓN GENERAL A PRODUCTORES FONOGRÁFICOS
PERIODO 2006-2010
(expresado en nuevos soles)

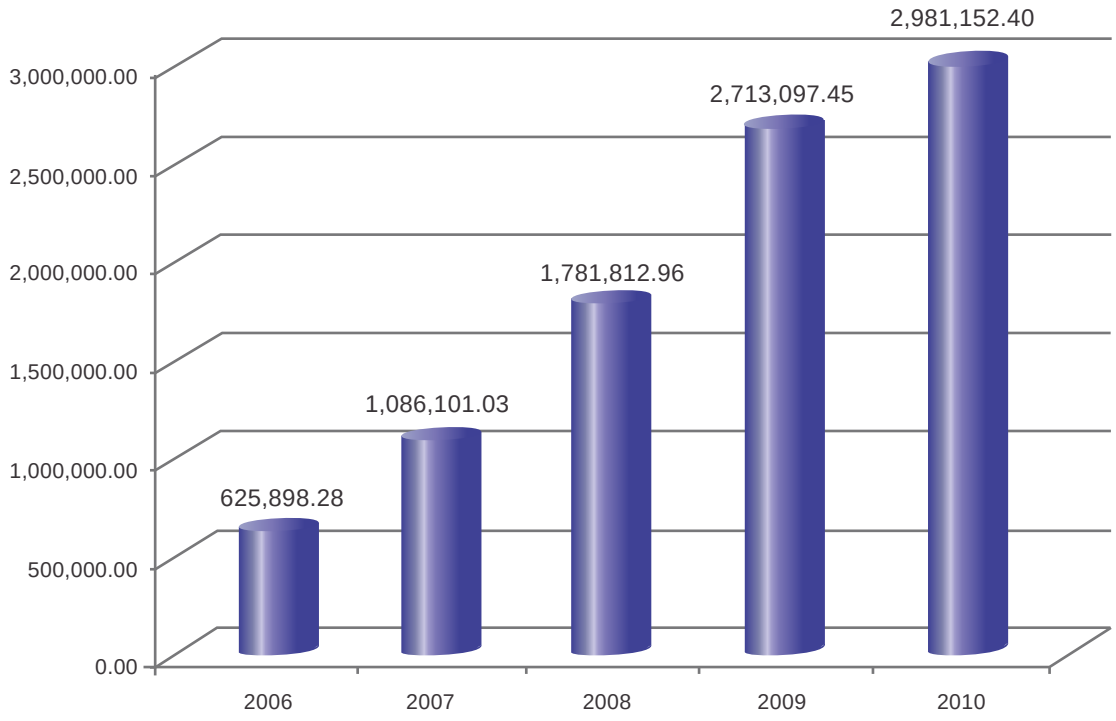

EVOLUCIÓN: DISTRIBUCIÓN GENERAL A LOS ARTISTAS INTERPRETES Y EJECUTANTES MUSICALES
PERIODO 2006-2010
(expresado en nuevos soles)

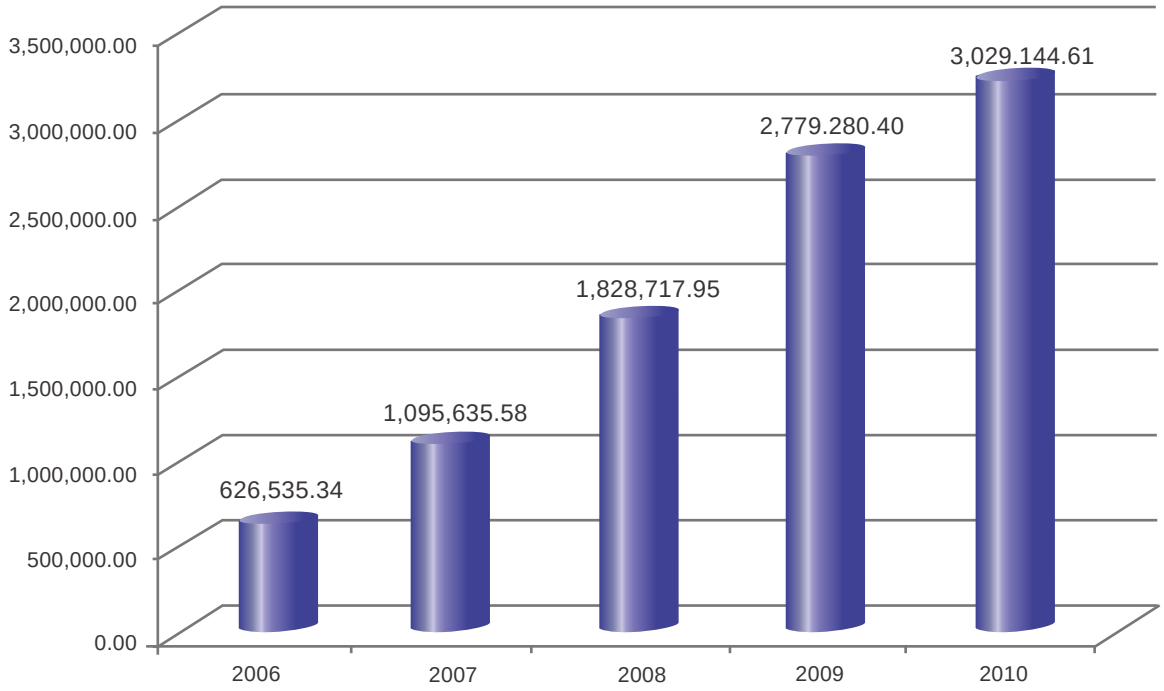

TITULARES
MIEMBROS ASOCIADOS

Ítems	ID. Productor	Productores Fonográficos	Página web
1.	2	Distribuidora y Ventas S. A. - DISVENSA	
2.	226	Fast Disc S.A.C	
3.	5	Mega Entertainment E. I. R. L.	
4.	4	Producciones Iempsa S. A.C.	http://www.iempsa.com/
5.	28	Rosita Musical Service y Production E.I.R.L. *	
6.	26	Sony Music Entertainment Perú S. A.	http://www.sonymusic.com/
7.	9	Universal Music Perú S. A.	http://www.universalmusic.com/
8.	11	Wika Discos S. A. C.	http://www.wikadiscos.com/
9.	171	Xendra Music S. R. L.	http://www.xendramusic.com/

* Renuncia de Asociado, Agosto 2010

Ítems	ID. Productor	Productor Fonográfico	Página web
1	231	11 Y 6 Entretenimiento S. A. C.	http://www.myspace.com/11y6entretenimiento
2	257	A Conquistar Entertainment E. I. R. L.	http://aconquistar.pe.tripod.com/
3	245	A V Recording Solutions S. A. C.	http://www.nicolepillman.com/
4	67	Acordes Producciones S. A. C.	http://www.juliefreundt.com/
5	256	Acosta Flores Alonso Alejandro	-
6	292	Adagio Producciones S. R. Ltda.	http://www.cesarperedo.com/
7	276	Aire Huaynate Yoni Guillermo	-
8	64	Alarcón Torres Arnulfo*	-
9	33	Almanza Durand Hugo*	-
10	128	Altuna Marcial Gisella Doris	http://www.gisellaaltuna.com/
11	100	Alva Centurión Dávila José Luis	http://www.pepealva.net/
12	140	Álvarez Del Carpio Oswaldo Ignacio	http://www.myspace.com/elsydoswaldo
13	70	Álvarez Hernández Helida Emma	-
14	35	Andrade Ríos Julio Samuel*	http://www.julioandrade.net
15	217	Anhuaman Caceda Eduardo Félix	http://www.eduardodelperu.com/
16	200	Apaza Aycaya Raul*	-
17	193	Arana Zumaeta Juan Miguel	-
18	238	Aranibar Music E.I.R.L.	-
19	205	Arauco Izaguirre Eduardo	http://www.myspace.com/eduardoarauco
20	65	Arcos Benito Edith Nancy*	-
21	313	Arcos Gutiérrez Claudio*	-
22	237	Arévalo Quiroz Manolo	http://www.camaro.com.pe/
23	110	Armas Hechavarria Roberto Carlos	http://www.losconquistadoresdelasalsa.com/
24	307	Ato Del Avellanal Carrera Patricio	-
25	255	Autobus Entretenimientos S.A.C.	http://www.myspace.com/autobusss
26	78	Automatic Entertainment S. A. C.	http://www.resplandor.com.pe/

Ítems	ID. Productor	Productor Fonográfico	Página web
27	62	Ayala Pingo Fidel*	-
28	233	Bambú Records E. I. R. L.	-
29	194	Banda Brava S. A. C.	-
30	182	Bareto Perú S.A.C.	http://www.bareto.net/
31	173	Barraza Chervellini Carlos Donato	http://losbarraza.com/
32	303	Barriga Montagne Rodolfo	http://www.angelfire.com/musicals/luigimontagne/
33	174	Becerra Celis Orlando	http://www.orlandobelis.com/
34	77	Benavidez Vásquez Segundo Fredesvindo	-
35	218	Bernadillo Gutiérrez Augusto Paco	-
36	36	Blanco Matos Oscar Edmundo*	-
37	159	Bolívar Arteaga Cesar Simón*	-
38	111	Bonilla Montoya Jorge Luis*	-
39	258	Bracamonte Bardalez Jose Enrique	http://www.myspace.com/josebracamonte
40	124	Business And Entertainment Group S. A. C.	http://www.paulvolveravivir.com/
41	138	Bussinger Escudero Guillermo Gustavo*	-
42	37	Bustamante Gómez Héctor Enrique*	-
43	232	Bustos Cacho Ana Cecilia Del Milagro	http://www.cecilia-alessandra.com/index.html
44	172	C Y D Producciones S. A. C.	http://dilbertaguilar.com/
45	39	Cabrejos Bermejo Franklin Domingo*	-
46	278	Caesa Export S. A. C.	http://www.myspace.com/cyperpercy
47	117	Caipo Rivero Juan Carlos	http://www.caipoproducciones.com/
48	40	Caldas Cuya Carlos Guillermo*	-
49	142	Calmet Ochoa Cesar Augusto	http://www.soncanney.com/
50	283	Campodónico Smet Humberto Paul Sergio	http://www.myspace.com/losturbopotamos
51	74	Campos Muñoz Juan Jesús	-
52	80	Caracola Studios E. I. R. L.	http://www.gianmarco.com.pe/

Ítems	ID. Productor	Productor Fonográfico	Página web
53	284	Cárdenas Pacheco Alejandra Luciana	http://www.lasamigasdenadie.com/
54	285	Carranza Zaplana Raul Humberto	http://www.myspace.com/babelperu
55	41	Carrasco Tineo Victor*	-
56	38	Cartagena Bernales Antonio Nolasco*	http://www.myspace.com/antoniocartagena
57	156	Cartagena Bernales Wilmer Henry*	-
58	206	Casas Miguel Oscar Emilio	http://losdestellos.multiply.com/
59	236	Castañeda Robles Lyda Yakelin*	-
60	112	Castañón Forttini Javier Hugo*	-
61	75	Castillo Cáceres José Marcelo*	http://aguabella.org/
62	102	Castillo F. Nelson Gustavo	http://www.myspace.com/angelesdefuegoperu
63	259	Castillo León Julio Cesar	-
64	301	Castro Kohler Jose Javier	-
65	185	Cayo Sanguinetti Bárbara Cecilia	http://www.barbaracayo.com/
66	165	Ccaccya Osorio Rómulo*	-
67	207	Céspedes Van Oordt Alan Martin	http://www.myspace.com/zoldia
68	308	Chau Punchin Roger Mauricio	-
69	227	Chávez Malaver Manuel Jorge	-
70	114	Chiclla Romaní Maria Rosa*	-
71	143	Cockburn Krumdiek Pablo Manuel	http://www.polocox.com/
72	208	Collazos Garay Frank	-
73	187	Compañía Peruana De Música S. A. C.	http://www.cpm.com.pe/
74	314	Contreras Rodríguez Wilma*	-
75	264	Copello Hora Anna Carina	http://www.annacarina.net/
76	81	Corporación Amely E. I. R. L.*	http://www.abenciameza.com/
77	183	Corporación Empresarial Mallanep S. A. C.	http://mallanep.blogspot.com/

TITULARES MIEMBROS ADMINISTRADOS

Ítems	ID. Productor	Productor Fonográfico	Página web
78	161	Corporación Iberia S.A.C.	-
79	127	Corrales Falcón Rafael Ruben	http://actionperu.com/
80	113	Cuadra Fernandez Jaime José*	http://www.jaimecuadra.com/
81	188	Cuadra Rivera Carlos Joaquín	-
82	101	Cuadros Janio Luis / Neyra P Gino G. / Díaz Luciano	http://www.myspace.com/eslacorporacion
83	144	Cuadros Meza Katherine Carmen/ Burga Gustavo	http://www.myspace.com/katherinecuadros
84	42	Cuestas Chacón Segundo Edilberto	http://losecosperu.com/
85	175	Cueva Paredes Josué	
86	260	Cuneo Petersen Joaquín	http://www.myspace.com/estadodesitio
87	215	Cunza Blanco Jaime*	-
88	45	D. S. H. Producciones Huarino S. A. C.*	-
89	261	Dahama Studio Producciones S. A. C.	-
90	43	De La Cruz Dávila Victor Francisco*	-
91	189	De La Hoz Linares Maria Del Pilar	http://www.pilardelahoz.com/
92	184	Del Águila Villar Roger	http://www.dosvirgenes.com.pe/
93	265	Díaz Limaco Luciano Augusto	-
94	83	Dibos Caravedo Diego Joaquín	http://www.diegodibos.com/
95	219	Dolly Jr. Producciones S. R. L.	http://www.dollyjr.com/
96	220	Domínguez Vásquez Antonio Wilder	http://www.grupocentella.com/
97	84	Dreammakers S. A. C.	http://www.fansnmusic.com/
98	309	Editora Pregón S. R. Ltda.	http://www.susanabaca.com/
99	59	Emp. Promotora De Espectáculos Andina S. R. L.	-
100	269	Empresa Promotora Ral Amor Amor S. A. C.	http://epralproducciones.wordpress.com/
101	286	Entertainment Group Del Peru S. A. C.	-
102	270	Erm Music & Entertainment S.A.C.	http://www.miamont.com/

Ítems	ID. Productor	Productor Fonográfico	Página web
103	46	Escajadillo Farro José Eloy*	-
104	162	Escobar Rivero Felipe Daniel	-
105	154	Espinoza Peña Manuel Pepe*	-
106	118	Fajardo Perez Oscar Iván	http://www.eraband.com/
107	279	Falcón Medina Carlos Daniel	-
108	53	Fama Record Producciones E. I. R. L.*	http://www.rossywar.com.pe/
109	204	Fernandez Valdivia Juan Carlos	http://www.lafabrikarecords.com/
110	239	Fernandez Yáñez Carlos Alberto	http://www.myspace.com/carloscompson
111	315	Flores Chávez Raul*	-
112	290	Flores Tenorio Juan Carlos Fortunato	-
113	251	Florez Carulla Alberto*	-
114	47	Florez Ventura Jose	-
115	73	Gaitán Castro Diosdado Adolfo*	http://gaitancastro.com/
116	129	Garrido Lecca Álvarez Calderón Manuel Felipe	http://www.kmmgroup.com/
117	63	Ghibellini Thorne Ricardo*	-
118	203	Gonzalez Mascias Juan Manuel*	http://www.mikigonzalez.com/
119	88	Grupo Iquiteña E. I. R. L.*	http://www.kalientedeiquitos.com/
120	216	Grupo Musical Cantaritos De Oro S R. Ltda.	http://cantaritosdeoroperu.com/
121	209	Guerrero Carrasco Marco Antonio	http://marcoantonioguerrero.blogspot.com/
122	201	Guerrero Neyra Lorenzo*	-
123	130	Guerrero Siancas Juan Carlos Martin	http://www.myspace.com/juancarlosguerreroylosdrugos
124	176	Guerrero Valverde Renzo David	http://www.renzoguerrero.com/
125	153	Guevara Martínez Martin Jorge Luis	http://lanovel.blogspot.com/
126	229	Gutiérrez Alanya Abelardo	http://www.myspace.com/tongocontanga
127	271	Guzmán Condezo Victor Fernando	-

Ítems	ID. Productor	Productor Fonográfico	Página web
128	246	Herz Castro Karina Teresa	http://www.jhovan.net/
129	252	Hidalgo Sifuentes Carlos Javier*	-
130	293	Hidalgo Talavera Jonathan Omar	-
131	266	Huarac Soto Nilver Yony	http://www.grupoalmabellaperu.com/
132	275	Industria Fonográfica Peruana S. A.	http://infopesa.blogspot.com/
133	310	Infante Fernandez Jimmy Roger	-
134	277	Inka Music Producciones E. I. R. L.	http://www.lafabri-k.com/
135	202	Inversiones Cesar Inga E. I. R. L.*	-
136	195	Ip Time Comunicaciones S. A. C.	-
137	158	Jamanca Vilca Alfredo Fortunato*	-
138	21	Jáuregui Hidalgo Manuel Antonio*	http://www.libidonet.com/
139	20	K'antaro Records S. A. C.*	http://www.kantarorecords.com/
140	304	Korfiatis Sobero Alexis Constantino	http://www.6voltios.com/new6/
141	311	Lara Baumann De Metz Juan Alejandro	-
142	66	Lariver Producciones S. A. C.*	-
143	49	Laura Saavedra Miguel Nicanor*	http://www.myspace.com/miguellaura
144	316	Lazares Cristobal Carlos Alberto*	http://internacionalbahia.com/
145	291	León Anfossi Sandro Felice	http://www.myspace.com/sandroleonanfossi
146	272	León Tello Leonard Alfredo	-
147	190	Llosa Ricketts Maria Alejandra Lourdes	http://www.alejandrallosa.com/
148	297	López Gutiérrez Jose Antonio	-
149	69	Loyal Trust S. A. C.	http://www.tk.com.pe/
150	50	Lozada Floriano Walter Arturo*	-
151	51	Lozano Macollunco Jorge Luis*	-
152	131	Luna Málaga Natasha	http://www.myspace.com/natashalunam

Ítems	ID. Productor	Productor Fonográfico	Página web
153	145	Luque Villavicencio Magali Ismena	http://www.magaliluque.com/
154	177	M & S Andina Producciones E. I. R. L.	http://msandina.com/
155	210	Macute Huayta Margarita Timotea	-
156	72	Magnet Vargas Prada Jean Pierre	http://jeanpierremagnet.blogspot.com/
157	240	Malasquez Porth Victor Manuel	-
158	196	Mandrile Ballón Desiré	http://www.desiremandrile.com/
159	126	Manrique Aguirre Luis Alberto	http://www.myspace.com/titomanriqueycosanuestra
160	93	Marisol Y Orquesta Magia Del Norte E.I.R.L.	-
161	170	Marma Musicorp S. A. C.	-
162	999	Martínez Silva Camilo	http://www.myspace.com/masilvamusic
163	294	Martins Ramírez Eduardo Enrique	-
164	52	Masse Fernandez Armando Joaquín*	-
165	191	Medina Durand Sergio Martin	http://www.marcellomotta-amen.com/
166	178	Mendoza Laynes Luis Alberto	-
167	119	Mesinas Bolzmann Carla Sophia	http://www.wayosite.com/
168	85	Miñano Sanchez Jorge Dick	http://www.evocacioncriolla.com.pe/
169	305	Miranda Matienzo Manuel Ignacio	http://www.manuelmiranda.net/
170	116	Mogollón Benites Estanis*	http://www.stanyband.com/
171	103	Montero Ríos Roberto	http://www.myspace.com/lanegrasite
172	54	Morales Sanchez Carlos*	-
173	55	Morales Sanchez Cesar*	-
174	267	Moreno Aleaga Manuel Alejandro	http://a1bandacubana.blogspot.com/
175	287	Moreno Cavero Moisés	http://www.myspace.com/egooficial
176	56	Moreyra Venturo Jaime*	-
177	228	Morillo Tuesta Juan	http://www.evaayllon.net/

Ítems	ID. Productor	Productor Fonográfico	Página web
178	79	Mosto Domecq Juan Alfonso	-
179	146	Murias Ocampo Francisco Alfonso	http://www.fmomusicstudio.com/franciscomurias/
180	295	Muro Martin Jair Alejandro	http://jairmuro.com/
181	192	Music Egr Productions International S.R.L.	-
182	27	Music Group Del Peru S. A. C.*	-
183	273	Musicine Producciones S. A. C.	-
184	197	Nakagawa Oyanaki Miguel	-
185	89	Neela Producciones S. A. C.	-
186	247	Neyra Berrios Jorge	-
187	125	Noize S. A. C.	http://www.pelomadueno.com/
188	115	Nole Lequernaque Erwin*	http://mallanep.blogspot.com/
189	163	Novalimamusic S. A. C.	http://www.novalima.net/
190	132	O G Representaciones Discográficas S. A. C.	http://discosmag.com/
191	302	Ordinola Zevallos Jose Luis	-
192	95	Org. Empres. Agua Marina De Sechura S. A. C.	http://www.aguamarinaperu.com/
193	155	Orosco Atanacio Deyvis Juniors	-
194	274	Orquesta Internacional Hnos. Yaipen S. R. L.	http://www.orquestahnosyaipen.com/
195	298	Ortega Palacios Jose Alberto	-
196	57	Ortiz Isla Alonso Manuel*	http://www.losmorunos.com/old/index.html
197	253	Ortiz Ortiz Rolando Jorge	-
198	241	Osambela Gómez Rolando Emilio	http://ruthkarinaperu.galeon.com/
199	150	Pacheco Osorio Carlos Manuel	http://www.myspace.com/orquestamangu
200	104	Pardo Valdespino Jorge Luis	http://www.jorgepardo.com.pe/
201	234	Paredes Salvador Carlos Marcial	http://www.samirbazzi.com/
202	186	Parodi Cisneros Jesús Leonardo	http://www.myspace.com/manante
203	242	Parodi Revoredo Andres Américo	http://www.losyacks.com/

Ítems	ID. Productor	Productor Fonográfico	Página web
204	230	Parra Del Riego Campoverde Carlos Enrique	http://charlieparradelriego.com/
205	262	Parró Producciones S. A. C.	http://www.parroproducciones.com.pe/
206	288	Pasco Zarauz Jose Antonio	http://www.josepasco.com/
207	211	Pastor Sanchez Alvaro Manuel	-
208	248	Paz Díaz Luis Eladio	http://www.luchopaz.com/
209	179	Pedasi S. A. C.	http://www.aliados.com.pe/
210	254	Peermusic Peru S. A. C.	http://www.peermusic.com/
211	317	Perez Heredia Segundo Conrado*	-
212	58	Prado Alarcón Manuel*	-
213	157	Prieto R. Arturo / Galarza U. Lucio / Galarza U. J*	http://www.rio.com.pe/
214	19	Producc Musicales Exitos Del Mundo Eirl*	-
215	23	Producciones Amor Amor E. I. R. L.*	-
216	24	Producciones Clave Music E. I. R. L.*	-
217	71	Producciones Discom Puquio Musical E. I. R. L.	-
218	44	Producciones Musicales Marino Valencia S. A. C.*	-
219	25	Producciones Perú E. I. R. L.*	http://www.produccionesperu.com/
220	133	Productora Fonográfica Y De Espectáculos Artístico Anita SRL	http://www.anitasantivanez.com.pe/
221	235	Prom. De Serv. Turist.Y Art.Hnos Villacorta S.R.L.	http://www.hnosvillacorta.com/
222	120	Promotora Aries S. A. C.	-
223	280	Promotora M & M S. R. L.	-
224	164	Promotora Markahuasi S. R. Ltda.	-
225	223	Puccini Bardales Jorge Manuel	http://www.fdlprogre.com/
226	91	Puicón Meléndez Marisela Ysabel	http://www.mariselapuicon.net/
227	13	Qc Entertainment S. A. C.	-
228	198	Raul Garcia Zarate Producciones S. A. C.	http://www.raulgarciazarate.nom.pe/
229	160	Reátegui Tuesta Ronald*	-

Ítems	ID. Productor	Productor Fonográfico	Página web
230	289	Recon Producciones S. A. C.	http://www.emergency-blanket.com/
231	268	Representaciones Oz Perú S. A. C.	http://www.campodealmas.com/
232	212	Rincón Ruiz Carlos Enrique	-
233	61	Ríos Ruiz Dalnace*	-
234	135	Rodríguez Flores Manuel Alfonso	http://www.myspace.com/telemacoband
235	60	Rodríguez Grandez Jorge*	-
236	249	Rodríguez Pineda Jacqueline Francoise	-
237	221	Rojas Tamara Gil Augusto	-
238	263	Romero Puente Marco Antonio	http://www.marco-romero.com/
239	68	Romero Salazar Raúl Gustavo*	http://nosequienylosnosecuantos.com/
240	134	Ruiz Del Pozo Arturo Javier	http://www.arturoruizdelpozo.com/
241	141	S & M Producciones Shaguiman S. A. C.	http://www.shaguiman.net/
242	222	S. T. Producciones S. R. L.	http://www.tonnyrosado.com/
243	312	Sabogal Dellepiane Jorge Jose	http://chichamorais.bandcamp.com/album/chicha-morais
244	151	Sanchez Noriega Oscar Alejandro	-
245	86	Sanchez Verme Mario Lizardo Juan	http://www.duopuntoycoma.com/
246	250	Santivañez De Osambela Javier Eduardo	http://www.myspace.com/javiersantivanyez
247	14	Sarria Aguirre Augusto	-
248	87	Sayariy Producciones E. I. R. L.	http://sayariy.com/home.html
249	299	Scanmedia Producciones S. A. C.	-
250	199	Silva León Carlo Antonio	http://hermanossilva.galeon.com/
251	94	Sirlupu Yafac Marina Mercedes	-
252	121	Solver Productions Group S. A.	http://www.pedrosuarez-vertiz.com/
253	166	Strauss Martínez De La Torre Jean Paul*	http://www.jeanpaulstrauss.com/
254	147	Susti Gonzalez Alejandro Enrico	http://www.alejandrosusti.com/
255	1	T K Producciones	http://www.tk.com.pe/

Ítems	ID. Productor	Productor Fonográfico	Página web
256	224	Terry Marticorena Richard Cesar	http://www.myspace.com/orquestamorenas
257	137	Tomasevich Herbozo Jhovan*	-
258	296	Toya Banda Show & Producciones S. A. C.	-
259	167	Trauni S. A. C.*	-
260	281	Ugarte Aguayo Rodrigo Andres	http://www.rodrigougarte.com/
261	148	Ugarte Gotuzzo Jorge Wenceslao Arturo	http://www.rodrigougarte.com/
262	300	Umbert Guevara Manuel Alejandro	-
263	282	Vajho Producciones S. R. L.	http://www.lastremendasdelacumbia.es.tl/
264	15	Valverde López Jose Luis	http://www.joselito.com.pe/
265	123	Valverde Valverde Gomer Eduviges	-
266	136	Vásquez Gonzales Josué Moisés	http://www.doloresdelirio.com/
267	213	Vásquez Gonzalez Alberto Jose	-
268	225	Verona Segura Edinson Danilo	-
269	180	Vich Raa Israel Rodolfo	http://www.myspace.com/israelvich
270	168	Villacorta Bello Javier Alexander*	-
271	306	Villarán Gallagher Luis Felipe Rafael	http://www.myspace.com/longplayerperu
272	244	Vinces Paredes Laura Elisa	-
273	181	Vismara Ampuero Jean Pierre	http://www.jeanpierrevismara.com/
274	139	Yaipen Quesquén Elmer Agustín	http://elgrupo5.com/
275	214	Yaipen Senador Cinthya Rosella	http://orquestacandela.com/
276	169	Yaipen Uypan Victor Manuel*	-
277	152	Yaipen Uypan Walter*	http://www.orquestahnosyaipen.com/
278	243	Zapata Huertos Aldo	-
279	149	Zelada Gómez Jose Alfredo	http://www.internacionalkaribe.com/

* Asociación de Productores Fonográficos Independientes del Perú - APROFIP

CD PROMOCIONAL 2010

CD PROMOCIONAL 2009

CD PROMOCIONAL 2008

UNIMPRO
UNION PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS

UNIMPRO
UNION PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS

UNIMPRO
UNION PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS

UNIMPRO
MEMORIA 2008
UNIÓN PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRÁFICOS-UNIMPRO

UNIMPRO
MEMORIA 2009
"POR LOS DERECHOS DE LA MÚSICA EN FAVOR DE LOS PRODUCTORES FONOGRÁFICOS Y ARTISTAS"
UNIÓN PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRÁFICOS - UNIMPRO

UNIMPRO
UNION PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS

AGENCIA NACIONAL ENCARGADA DE ADMINISTRAR EL ISRC EN EL PERÚ

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD
ISO 9001:2008

Oficina Principal:

- Calle Las Camelias Nº 130 San Isidro Lima 27 - Perú
  Telf.: (511) 421-2626 Telefax: (511) 421-2532
  info@unimpro.org • www.unimpro.org

Oficinas Regionales:

- Calle Manuel María Izaga Nº 730 Of. 301 Chiclayo - Lambayeque
  Telf.: (5174) 22 5608
  norte-chiclayo@unimpro.org • recaudacion@unimpro.org
- Av. España 292 2do Piso – Centro Cívico, Trujillo – La Libertad
  Telf. (5144) 31-0801
  norte-trujillo@unimpro.org • recaudación@unimpro.org